

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 11 - Acta N° 14
7 de septiembre de 2006

Presidencia de la sesión:
Doctor Jorge G. Rizzo,
de la doctora Adriana N. Calabró
y de la doctora Laura A. Calógero

CONSEJEROS PRESENTES:

JORGE G. RIZZO
ADRIANA NOEMÍ CALABRÓ
LAURA ALEJANDRA CALOGERO
JULIO ARGENTINO DECOUD (h)
MABEL MARÍA LAURA LOVECCHIO
FERNANDO GABRIEL DEGAUDENZI
IVÁN M. BAHAMONDEZ FIERRO
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO
LUIS ALBERTO PEREYRA
VÍCTOR ZAMENFELD
LILIANA ALICIA BLASI
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA
HUGO OSCAR SEGURA

EUGENIO HORACIO COZZI
LUIS MARIO MARRAS
SANTIAGO CARLOS MONTAÑA
ENRIQUE CARLOS MAREGA
ILSE E. KRAUSS DE MANIGOT
ANDREA LIANA MARTINO
DANIEL ARTURO FABREGAS
RICARDO ALBERTO VÁZQUEZ
GUILLERMO FANEGO
ISABEL GELLER
LUCRECIA NOEMÍ CÓRDOBA
ANA LAURA NÚÑEZ
HORACIO HÉCTOR ERBES

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 31 de agosto de 2006.....	4
Punto 2 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.	4
<i>Punto 6.12 del Orden del Día. Exp. 266.094: Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia remite propuestas para implementar actividades a desarrollar por Abogados Amigos de los Niños.....</i>	<i>5</i>
<i>Informe de Asesoría Letrada</i>	<i>9</i>
<i>Demanda laboral de ex empleada del CPACF.....</i>	<i>9</i>
<i>Acompañamiento y apoyo institucional.....</i>	<i>11</i>
<i>Telefonía celular.....</i>	<i>13</i>
<i>Colocación de placa en la sala de abogados del penal de Villa Devoto.....</i>	<i>13</i>
<i>Infraestructura edilicia y equipamiento tecnológico del Poder Judicial de la Nación.....</i>	<i>13</i>
<i>Informe de personal.....</i>	<i>14</i>
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	15
<i>Incremento en el costo del servicio de limpieza.....</i>	<i>15</i>
<i>Informe sobre seguros.....</i>	<i>15</i>
<i>Emisión de bonos de derecho fijo.....</i>	<i>16</i>
<i>Donación al Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez.....</i>	<i>17</i>
<i>Punto 6.5 del orden del día. Cobro de Matrícula 2006/2007.....</i>	<i>18</i>
Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.	19
<i>Altas, bajas y renunciaciones.....</i>	<i>19</i>
<i>Propuestas para la Comisión de Medio Ambiente y creación de la Comisión de Bioética.....</i>	<i>20</i>
Punto 6 del Orden del Día. Asuntos a tratar.	20
<i>Punto 6.1 del Orden del Día. Consideración de 70 solicitudes de inscripción y 1 solicitud de reinscripción. Jura del 13.09.06.....</i>	<i>20</i>
<i>Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 266.748. Instituto de Derecho Político eleva proyecto de resolución sobre pensamiento jurídico y político de Manuel Belgrano.....</i>	<i>20</i>
<i>Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 265.357. Pezzutti, Luis A. y otro solicitan intervención del CPACF s/ “Julio César Tolosa por art. 109 del CP” JNPI Correccional N° 7. (Comisión de Defensa del Abogado).....</i>	<i>21</i>
<i>Punto 6.10 del Orden del Día. Expte. 239.051. Tello de Blanco, Beatriz L. solicita intervención CPACF ante multa aplicada JNPI Civil N° 54 en autos “De María Ricardo A. c/Carabajal Roland”. (Comisión de Defensa del Abogado).....</i>	<i>22</i>
<i>Punto 6.11 del Orden del Día. Expediente 259.760: Moure, Ricardo solicita intervención del CPACF en autos “Cons. Prop. Planes 663 c/ De Fiore Blas s/ ejec.”. Ante JNPI Civil N° 91 (Comisión de Defensa del Abogado). ..</i>	<i>23</i>

<i>Punto 6.7 del Orden del Día. Expediente 266.949: Romero, Aldo A. Solicita reajuste de contrato servicio taquígrafos.....</i>	<i>25</i>
Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....	25
<i>Adhesión a pedido de derogación de CASSABA.....</i>	<i>25</i>
<i>Otorgamiento de premio por desempeño laboral al empleado Horacio Castellano.....</i>	<i>26</i>
<i>Designación de abogada en el Consultorio Jurídico Gratuito.....</i>	<i>27</i>
<i>Mención especial de agradecimiento a empleados del CPACF.....</i>	<i>27</i>
Asuntos a tratar (Continuación).....	28
<i>Punto 6.2 del Orden del Día. Designación de Auditor Externo.....</i>	<i>28</i>
<i>Punto 6.3 del Orden del Día. Designación Auditoría de Sistemas.....</i>	<i>29</i>
<i>Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 254.062. Consejo de la Magistratura solicita opinión del CPACF s/llevar Registro de “Fiscales de Ofertas” conformado por matriculados.....</i>	<i>30</i>
<i>Punto 6.6 del Orden del Día. Convocatoria a Asamblea Extraordinaria.....</i>	<i>31</i>
Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento del Consejo Directivo.....	32
Apéndice.....	32
<i>Orden del Día.....</i>	<i>32</i>
<i>Comisiones (Altas, bajas, renunciaciones).....</i>	<i>37</i>

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19.45 del jueves 7 de setiembre de 2006, con la presencia de los señores consejeros: Rizzo, Calabró, Calógero, Decoud, Lovecchio, Degaudenzi, Bahamondez Fierro, Montenegro, Pereyra, Zamenfeld, Blasi, Segura, Cozzi, Marras, Montaña, Marega, Krauss de Manigot, Martino, Fábregas, Vázquez, Fanego, Geller, Córdoba y Núñez:

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Señores consejeros: queda abierta la sesión.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 31 de agosto de 2006.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración el acta del 31 de agosto de 2006.

Dr. Zamenfeld.- He hecho llegar una observación.

- Correcciones solicitadas por el señor consejero Zamenfeld:

En la página 26, el párrafo de su intervención debe decir: "Quería conocer ese pensamiento porque yo también lo comparto. Yo no quiero esta CASSABA, pero quiero saber qué propuesta hay detrás de derogar CASSABA. Bueno, volver al sistema de reparto es una respuesta".

- Correcciones solicitadas por el señor consejero Cozzi:

En la página 34, hay un párrafo que debe quedar así: "No se advierte claramente hasta dónde alcanza a los profesionales universitarios".

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar, con las correcciones propuestas.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba el acta por unanimidad.

Punto 2 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tenemos dos puntos para tratar con cierto apuro. Uno lo tiene que exponer el doctor Carllinni, de Asesoría Letrada, que se tiene que ir, y otro corresponde a la doctora Teresa Quintana, a quien yo invité a que viniera a acompañarnos en el Consejo Directivo.

Pido autorización para que estos dos temas se traten con la anticipación del caso.
Se va a votar la alteración del orden del día.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Queda aprobada.

Punto 6.12 del Orden del Día. Exp. 266.094: Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia remite propuestas para implementar actividades a desarrollar por Abogados Amigos de los Niños.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Este tema lo lideró la doctora Quintana con otras personas que trabajan en la comisión. Nos pareció interesante que ella nos explique de qué se trata. Tiene la palabra la doctora Quintana.

Dra. Quintana.- El tema de Abogados Amigos de los Niños fue aprobado en el Consejo anterior, pero le tengo que agradecer a la doctora Lovecchio, que fue quien lo rescató del Archivo, porque a pesar de que se había aprobado, lo archivaron.

Realmente, a veces los abogados en el quehacer diario no se dan cuenta de la problemática y de las necesidades del menor. Muchos porque, como no da dinero y hay que estar atrás de los juicios todo el día, prefieren no ocuparse; otros miran para otro lado, porque duele mucho.

La situación del menor es horrible, es caótica, y de una vez por todas hay que hacerle frente, aunque nos duela.

Un consejero de mi lista, de la comisión anterior, me dijo: te vas a terminar enfermado por esto. Bueno, prefiero enfermarme por esto, pero ayudar a los chicos.

El tema es así. Tenemos un poco el soporte de la ley 26061, que en uno de sus artículos, entre las políticas públicas, incluye la de desarrollar todo lo que haga al bienestar del chico, a su atención, etcétera. Esa obligación no es solo del Estado sino de todas las instituciones. Aquí es donde entramos nosotros, y por eso, lo que yo implementé junto con la gente de la comisión, es lo siguiente.

Primero, que haya un grupo de abogados especializados que esté en el Consultorio Jurídico Gratuito. Porque los problemas civiles de los menores constituyen un tema diferente del resto de la problemática que se puede tratar, y es necesario que, por lo menos, sea gente que esté en esos temas todos los días.

Entonces, por un lado, deberíamos tener un grupo de abogados, que podrían ser los de la comisión, para la atención del público y, además, hacerlo saber.

Por otro lado, hemos implementado, y por eso está en tratamiento, un registro para los abogados que tengan la especialidad y que estén interesados en ayudar a los niños, sobre todo a los muchos cajoneados en instituciones y que no conocen sus derechos ni pueden pedir, y padres que a lo mejor están dispersos o tampoco conocen sus derechos y que se los puede ayudar, para que ese grupo pueda directamente, ser representante legal de los niños.

Ustedes me dirán que hay asesores o defensores: no dan abasto. Muchas veces no los ven, otras veces no pueden tomarlos en cuenta. Entonces, yo creo que es hora de que los abogados atendamos un poco ese hueco, esa necesidad que existe. Porque da la casualidad de que esos niños van a ser los ciudadanos del mañana, y yo me pregunto qué clase de gobierno, de instituciones, de Nación, vamos a tener, con chicos destrozados de

entrada.

El tema es éste: convocar para que manden el currículum, y formar una comisión o un comité de cinco miembros que sean del Consejo y de la comisión, para evaluarlos. Porque puede haber gente con muy buena voluntad pero que no tenga la menor idea del tratamiento de esos temas. Son cuestiones específicas de los tribunales de menores. Eso es lo más importante.

Después, pedir el consentimiento para la publicidad, porque una vez que tengamos a esos abogados, no los van a venir a buscar acá. Necesitamos tener la publicidad para los abogados que quieran formar el registro.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctora, entonces esto excede el marco de lo que es la comisión propiamente dicha. Sería formar una comisión nueva, *ad hoc*.

Dra. Quintana.- Un comité para que controle esa actividad de estos abogados a los que se les va a asignar casos. En general, en la comisión hablamos de que tendría que ser de a dos: uno experimentado y otro que aprenda.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Correcto.

Dra. Quintana.- Pero esa publicidad la tenemos que llevar a los institutos, que son los que a veces manejan más las cosas; hay que llevarla a los lugares necesarios.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Blasi.

Dra. Blasi.- ¿Cómo se va a hacer con el tema de los asesores de menores, de los jueces de menores? No sé cómo se va a hacer el enlace con el Instituto.

Dra. Quintana.- En estos momentos, si nos basamos en la ley 26061, que se basa a su vez en la Convención, todo niño tiene derecho a un representante legal, que no tiene que ser exclusivamente el que designe el juez.

Dra. Blasi.- ¿Cómo hacemos con los que están tutelados por el asesor de menores, que los representa?

Dra. Quintana.- Si el niño o la familia nos dan cabida, nos presentamos nosotros y se sustituye.

Ahora hay otra novedad, que me comentó el doctor Celer, justamente, que está muy entusiasmado: hay una nueva ley por la que el Gobierno nacional pasa al Gobierno de la Ciudad todos los temas de menores.

Creo que la doctora Lovecchio iba a proponer un comité.

Dra. Lovecchio.- Lo va a proponer la doctora Montenegro.

Dra. Montenegro.- Para el comité se convoca a los doctores: Lovecchio, Blasi, Quintana,

Martino y Celer.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está en consideración el tema propuesto por la doctora Quintana.

Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Señor presidente: quiero que tengan en cuenta para la integración de esta comisión a la doctora Padilla, que es versada en el tema y es miembro de nuestra lista.

- Una persona desde la barra se postula para integrar el comité.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctora Quintana: ¿podemos subir a siete miembros?

Dra. Quintana.- Creo que sí, porque eso lo deciden ustedes.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le pregunto porque a veces los comités, cuando son muy grandes, pasa como en el Consejo: resuelven menos de lo que se puede.

Dra. Quintana.- En este caso, primero va a ser para ver las currícula de los que se pueden aceptar; pero después va a ser para el contralor de los que están trabajando.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Claro, hasta pueden dividir el trabajo.

Tiene la palabra la doctora Córdoba.

Dra. Córdoba.- Por una cuestión de prolijidad, me parece, la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia se constituye el lunes que viene. ¿No sería interesante que ellos también pudieran proponer algún miembro?

Dra. Quintana.- Doctora, discúlpeme que la interrumpa. Yo estoy en esa comisión. En la nueva comisión los que van a estar son de parte de ustedes, el doctor Celer, que es especialista en derecho penal.

- Varios señores consejeros hablan a la vez.

Dra. Quintana.- Todo este tema está tratado y aceptado por la comisión. Es decir, yo estoy hablando en su nombre.

Dra. Córdoba.- Está bien. Digo: ya que la comisión se integra el lunes, con la nueva conformación, sería interesante que de ahí salga uno de los miembros del comité.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El proyecto es muy interesante, están los chicos involucrados. También me parece correcta la sugerencia de la doctora Córdoba. Yo propongo hacer un comité de 9 miembros. Designemos a estos 7 que ya están acá, y el lunes, cuando se constituya la comisión, que vengan dos más de allí.

Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Señor presidente: como es un tema que no teníamos muy presente la designación de integrantes de esta comisión, me parece muy bien que se apruebe un número razonable de miembros, tal cual ha sido establecido, y la idea sería aportar algún integrante o alguna persona especializada en derecho de familia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero, es para evaluar, nada más. No es que se va a ocupar del tema. Es simplemente para evaluar a los que manden el currículum.

Dr. Fanego.- Justamente, por ese tema, nos gustaría quizás transmitirlo a gente especializada.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bien, le damos la potestad a estos 7 miembros, más los dos que nombren, de poder incorporar más miembros, si les parece.

Dr. Vázquez.- Pido que conste en actas el nombre y apellido de la doctora que se encuentra en la barra y que se ha propuesto.

- La doctora se identifica como María de los Ángeles Bea.

Dra. Quintana.- Nuestra propuesta era que estuviera integrado por consejeros.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Va a estar la doctora Lovecchio, también la doctora Blasi.

Dra. Quintana.- Y la gente de la Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Claro, pero es correcto, ya que va a haber una nueva composición, que queden estas personas. Pero, si hay alguna propuesta para integrar hasta dos miembros más, creo que podríamos hacerlo.

Dra. Quintana.- El tema es que muchas manos en un plato hacen mucho garabato.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo comparto el criterio.

Dra. Quintana.- Vamos a tratar de contenerlo.
Hay que aprobar la publicidad también.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba todo el paquete.

He notado esta semana que hay ciertos problemas para conformar las comisiones. Se están matando por los cargos. El que tiene ganas de trabajar, que trabaje. Me parece que estamos llevando muy lejos esto de una comisión para evaluar un currículum.

Pueden quedar 9 miembros, con la posibilidad de que se autorice alguno más, y basta.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la incorporación de estas nueve personas, según lo que se acaba de expresar aquí.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Aclaro que también se acaba de aprobar la publicidad y todo lo que haga falta para promocionar esta iniciativa.

Dra. Quintana.- Muchas gracias.

-Se retira de la sala el señor presidente del CPACF doctor Rizzo y ocupa la Presidencia en su lugar la señora vicepresidenta doctora Calabró.

Informe de Asesoría Letrada

Demanda laboral de ex empleada del CPACF.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Carllinni.

Dr. Carllinni.- Voy a informar lo acontecido en una audiencia laboral por el artículo 80, a la que concurrí el viernes pasado junto a la doctora Calógero. Ella lo hizo en calidad de representante legal y yo de apoderado del Colegio.

Se trata de una demanda en la que está demandado el Colegio por despido y donde el Colegio aduce que es un despido con causa. Se trata de la causa de la ex empleado Nora Domínguez, quien fue despedida en el año 2004. Como todos ustedes saben, este expediente lo llevó adelante un estudio externo que renunció cuando se produjo la asunción de esta dirigencia.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Perdón, doctor Carllinni, pero le aclaro que si usted va a dar algún dato técnico tendríamos que pasar necesariamente a sesión reservada.

Dr. Carllinni.- No es técnico. Simplemente, voy a señalar lo que nos manifestó el juez a las partes: primero por separado y después todo juntos en la audiencia de conciliación.

Sra. Presidenta (Calabró).- Invito al Cuerpo a que pasemos a sesión reservada.

- Se pasa a sesión reservada.

- Durante la sesión reservada ingresó la doctora García.

- Luego de unos instantes:

Sra. Presidenta (Dra. Calabro.) Se reanuda la sesión pública.

Finalmente, el Consejo decidió por doce votos afirmativos y dos abstenciones tentar una conciliación en el juicio al que se aludió anteriormente.

-Ocupa la Presidencia el señor presidente del CPACF doctor Rizzo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El juicio al que se está haciendo referencia se inició en el año 2004. Más de ciento ochenta letrados le pedimos al Consejo Directivo que no despidiera a esta mujer e, inclusive, la Comisión de Derechos Humanos emitió un dictamen diciendo algo así como que era un disparate despedir a esta empleada y yo, en mi carácter por entonces de delegado de la Asamblea, hice responsable de esta situación al doctor Germano y a todo el Consejo Directivo que en aquel momento manejaba los destino del Colegio Público de Abogados.

Pues bien, ahora la vida me ha puesto en la paradoja de tener que ser yo el que vaya a pagar el juicio que alguna vez inicié. En ese sentido, quiero cumplir mi palabra para que el Colegio haga responsable a quienes tienen la responsabilidad en este tema.

Someto este tema a consideración del Cuerpo.

Tiene la palabra el doctor Bahamondez Fierro.

Dr. Bahamondez Fierro.- Creo que si el expediente se concilia y se establece un monto fijo sería conveniente hacer la denuncia ante el Tribunal de Disciplina porque se han violentado los fondos del Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la consejera doctora García.

Dra. García.- En verdad, esta vez debo decirle que no estoy de acuerdo...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene todo el derecho a no estar de acuerdo conmigo.

Dra. García.- Les recuerdo que en la sesión pasada se decidió el despido de otra persona, lo que resultó aprobado por este Consejo Directivo y, en verdad, no podemos decir cuál va a ser el resultado final de esa decisión, por lo que en ese punto tendríamos que hacernos responsables dentro de no sé qué cantidad de años por algo que no manejamos y que en su momento consideramos que era lo que había que hacer. Seguramente, pensará en la conciencia o no de cada uno el voto que emitió en determinado momento.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene razón, doctora García.

Quiero dejar constancia en actas de que espero que le pese a quienes administraron los destinos de este Consejo Directivo haber despedido a una gente que fue a visitar a un hijo que estaba preso en Brasil.

Dra. García.- Doctor Rizzo: seguramente, en ese caso yo no hubiera votado de esa manera.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No me cabe ninguna duda, doctora García.

Este Consejo Directivo, que a veces es tan puntilloso para defender a trabajadores de ciertos niveles, no entendió cómo una madre va a rescatar de un orfanato a una nieta porque estaban presos su hijo y su nuera; realmente, me da vergüenza el papelón que hizo el Colegio Público de Abogados. Tengo autoridad para decir esto porque, antes de iniciar la demanda, arbitré todos los medios a mi alcance para que a esta mujer se la readmitiera en el trabajo y no se aplicaran sanciones. Recuerdo que ese petitorio fue firmado por varios consejeros presentes: entre otros, los doctores Calabró, Bahamondez Fierro, Martino y Montaña. Fue una de las primeras cosas que hizo Gente de Derecho a favor de alguien y me enorgullezco de haber estado en este tema. Yo sabía que iba a terminar así. Creo que no se puede jugar con la gente.

Retiro la moción que formulé anteriormente.

Acompañamiento y apoyo institucional.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El doctor Zamenfeld me pidió que tuviera en cuenta la posibilidad de tratar un tema con antelación porque él se debe retirar antes.

-Asentimiento.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La doctora Wabmaister ha solicitado al Colegio acompañamiento y apoyo institucional.

Sobre este mismo tema, hoy también se comunicó conmigo el doctor Andreucchi, presidente de la FACA, quien desea que ambas instituciones sostengamos ante este caso una misma postura, a la que arribamos rápidamente. La colega peticionante es la única abogada que forma parte de una terna para un Juzgado de Familia, en la que quedó primera. Cabe apuntar que esta no es la primera vez que la sacan de una terna prácticamente a "dedo". Yo creo que debemos brindar este acompañamiento porque en estas cosas debe hacerse presente el Colegio Público de Abogados.

Doctor Zamenfeld: ¿quiere clarificar mejor esta cuestión?

Dr. Zamenfeld.- No me parece necesario agregar más nada.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora García.

Dra. García.- Creo que, además, se trata de una de las personas que tuvo uno de los puntajes más altos. Ha tenido una actuación destacada no sólo en este concurso, sino en muchos otros e, incluso, me consta que en este caso lo hace atravesando una situación familiar muy seria.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Considero que este tema no amerita más discusión. Si les parece bien, habría que redactar una declaración y enviar una nota al Consejo de la Magistratura.

Dra. Córdoba.- Allí se podría hablar de la dificultad que tienen los abogados para ingresar a la judicatura donde siempre, por una razón o por otra, se prefiere a quienes provienen de la justicia, aún cuando los abogados den exámenes superiores.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si le parece bien, doctora Córdoba, la invito a usted también a participar de la redacción del documento para presentar ante el Consejo de la Magistratura.

Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Creo que lo que manifestaron usted y la doctora García fue suficientemente claro en cuanto a los atropellos que se cometen contra aquellos abogados que pretenden ejercer la magistratura...

Dr. Segura.- La doctora Córdoba.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Qué pasó?

Dra. Calógero.- El doctor Segura señaló que, en realidad, quien había hablado era la doctora Córdoba.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero la doctora García habló antes.

Dr. Fanego.- Claro, la doctora Córdoba habló en segundo término.

Bueno, es lo mismo: las doctoras García, Córdoba y todas las demás abogadas que están acá presentes y que han apoyado esta situación. Así, hacemos esto lo más amplio y democrático posible para que ninguno se ofenda.

Por otro lado, les digo que el doctor Borda me pidió que les transmitiera que él no concurrió a esta reunión por un problema familiar. No obstante, me comentó que en el ámbito académico existe una preocupación muy grande por el respeto profesional que merece la colega que pidió este tratamiento.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le pido que le envíe nuestros saludos al doctor Borda. Dígale que lo extrañamos mucho y que lo esperamos aquí el próximo jueves.

Dr. Fanego.- Sí, seguramente el próximo jueves estará aquí. Hoy tenía que atender un problema personal que era impostergable.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Propongo concretamente que se apruebe acompañar a la colega y presentar una nota ante el Consejo de la Magistratura, cuya redacción quedará a cargo de la doctora Córdoba.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Telefonía celular

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Informo al Cuerpo que se otorgó poder especial a favor de la doctora Calógero para realizar contrataciones con la empresa Movistar para la provisión de telefonía celular hasta montos que no requieren aprobación del Consejo Directivo. Por consiguiente, solicito la ratificación del otorgamiento de dicho poder especial.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por doce votos afirmativos y dos abstenciones.

- *A las 20 y 30 se retira el consejero doctor Zamenfeld.*

Colocación de placa en la sala de abogados del penal de Villa Devoto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se informa que el próximo lunes 11 de setiembre, a la hora 11.00, se va a colocar una placa en la Sala de Abogados de la Unidad de Detención de Villa Devoto, que va a llevar el nombre de Carlos Alberto Alberti, ex presidente del Colegio, e invito a todos a participar del acto, para recordar al querido amigo.

Dra. Córdoba.- ¿Sería factible que se informe especialmente a la Asociación de Abogados de esto?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No va a llegar ya para la Asociación. ¿Por página *web*?

Dra. Córdoba.- Sí.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No hay problema.

Infraestructura edilicia y equipamiento tecnológico del Poder Judicial de la Nación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hay una nota que el doctor Szmukler presentó al presidente de la Corte y del Consejo de la Magistratura, doctor Petracchi, sobre la situación de la infraestructura edilicia y equipamiento tecnológico del Poder Judicial de la Nación.

Creo que todos saben que hay 800 millones de pesos congelados porque no se define esta cuestión, ustedes tienen la nota, y necesita que el Colegio lo acompañe en el pedido porque se podrían solucionar unos cuantos problemas del Poder Judicial.

En consideración el pedido de acompañamiento del doctor Szmukler.

Tiene la palabra el doctor Segura.

Dr. Segura.- Teniendo en cuenta lo que está planteando en esta nota es el

acompañamiento para que se dispongan fondos a fin de mejorar la infraestructura edilicia y el equipamiento informático, y el estado de abandono en que se encuentran distintos edificios donde funcionan tribunales de los diversos fueron en la Capital Federal, proponemos que se acompañe la nota del doctor Beinusz Szmukler, atento que consideramos que los motivos que la alientan y la imposibilidad de disponer de recursos que podrían perderse si no se utilizan, lo hacen pertinente.

Por lo tanto, hacemos moción en ese sentido.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- Señor presidente: adelanto nuestro apoyo al acompañamiento de la presentación hecha por el doctor Szmukler, así como cualquier otra que en el futuro se haga necesaria por parte de cualquiera de los próximos posibles miembros del nuevo Consejo de la Magistratura, toda vez que este es un tema que llevará unos meses de tratamiento por parte del Poder Ejecutivo.

Si existiera otra presentación simultánea a la del doctor Szmukler y que este Consejo desconozca, le pediría a la Presidencia que, si lo considera oportuno y los tiempos urgen, también la acompañe.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Igualmente, doctor Vázquez, quiero aclararle que el doctor Szmukler me llamó esta mañana por teléfono y le pedí que mande una nota. Se trata en el informe de Presidencia en orden a la entidad y la urgencia de la cuestión. Justamente, le imprimimos velocidad.

Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad. La doctora Calógero queda a cargo de mandar una nota al Consejo de la Magistratura y a la Corte.

Informe de personal.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ahora vamos a considerar el informe de personal, para lo que vamos a pasar a sesión reservada.

- *Así se hace. Son las 20.30.*

- *A las 21.02:*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Continúa la sesión pública.

Se ratifica lo actuado ayer por la comisión en el Ministerio de Trabajo, con la abstención de los doctores Córdoba y Segura. Y, a la vez, se repudia por unanimidad cualquier acto de violencia, como el ocurrido la semana pasada en las instalaciones del Colegio, que vulnera las reglas de la buena fe al negociar.

- A las 21.03 se incorpora el doctor Erbes a la sesión.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ahora pasamos a un breve cuarto intermedio.

- Se pasa a cuarto intermedio a las 21.04,
- A las 21.25:

Sra. Presidenta (Calabró).- Continúa la sesión.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Incremento en el costo del servicio de limpieza.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Si no hay objeciones, invertimos el orden y hacemos ahora el informe de Tesorería. Falta Secretaría General.

- No se formulan objeciones.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- En consecuencia, tiene la palabra el doctor Degaudenzi.

Dr. Degaudenzi.- Había quedado pendiente de la reunión anterior brindar unos datos sobre el incremento en el servicio de limpieza. Me había pedido, creo que el doctor Segura, el monto que pagábamos mensualmente hasta julio del corriente. Eran 32.672 pesos.

Conforme los porcentajes de aumento a partir del 1° de julio, vamos a pagar por julio 34.802 pesos; por agosto 35.835; setiembre 38.024; y octubre 38.553. A partir de noviembre espero que paguemos lo mismo que el último monto que he mencionado.

Como ha salido de la sala el protesorero, si me permiten, voy a alterar el orden de los temas indicados en el orden del día.

- Asentimiento.

Informe sobre seguros.

Dr. Degaudenzi.- Voy a hacer una breve referencia a los seguros. Si necesitan mayores especificaciones, están las pólizas aquí, las tiene el señor Almenar, las pueden consultar.

Se contrataron los seguros por todo riesgo operativo y por responsabilidad civil, conforme lo decidido aquí en la reunión correspondiente. El de responsabilidad civil se elevó a 2 millones de dólares. Se va a pagar en 7 cuotas mensuales. Todos los seguros se han contratado en dólares, según lo resuelto por el Consejo.

El de todo riesgo operativo se va a pagar en 8 cuotas. Está bien claro el tema de la póliza. Tenemos que pedirle a la compañía que nos haga algunas especificaciones respecto de algunos de los bienes asegurados. Esta póliza se hizo con la compañía *La Meridional*.

Finalmente, el *broker* que se contrató nos aconsejó cambiar la compañía de la ART. Nosotros teníamos *La Caja*, y se nos recomendó contratar a *Asociar*. Es una compañía de primera línea, y está cobrando el 50 por ciento de lo que facturaba *La Caja*. Va a implicar un ahorro de 15.150 pesos al año, respecto de lo que veníamos pagando en este rubro.

Dr. Segura.- ¿Cuáles serían los montos de las pólizas del seguro de responsabilidad civil y de todo riesgo operativo?

Dr. Degaudenzi.- La responsabilidad civil se aumentó en dos millones de dólares.

Dr. Segura.- Ese es el monto asegurado.

Dr. Degaudenzi.- Se aumentó de acuerdo a lo que se había decidido.

Dr. Segura.- Ese es el tope del monto asegurado, pero yo me refiero a la póliza.

Dr. Degaudenzi.- La póliza la tiene el licenciado Almenar.

Dra. García.- Perdón, pero me parece que están preguntando cuál es la prima que aprobó el Consejo aquella vez.

Dr. Degaudenzi.- La póliza la tiene el licenciado Almenar. Si me la acerca se lo informo.

-El licenciado Almenar le acerca la documentación al doctor Degaudenzi.

Dr. Degaudenzi.- La suma asegurada son dos millones de dólares...

Dr. Segura.- ¿Cuál es el monto de la prima?

Dr. Degaudenzi.- La prima es de 3.300 dólares. El premio es 4.478,56 dólares.
¿Está aclarado ese punto?

Dr. Segura.- Sí.

Emisión de bonos de derecho fijo.

Dr. Degaudenzi.- El otro punto ya no es meramente informativo: se trata de los bonos de derecho fijo. Actualmente, tenemos en existencia 40 mil bonos de derecho fijo; obviamente, con el formato anterior. La implementación del bono nominativo puede llevar, por el sistema informático que se debe aplicar –que, según estimo, debe ser perfecto porque no puede caerse por un pequeño error operativo y dejarnos sin la posibilidad de vender bonos- puede llevar un mes o algo más. Estimo que no podemos llegar muy justos con el formato antiguo de bonos, porque sería una vergüenza que no pudiéramos vender ni un bono ni el otro.

En razón de ello voy a solicitar autorización al Consejo Directivo para que se emita una nueva serie de bonos, del antiguo formato, y voy a hacer un pequeño comentario. Tengo en mi poder el presupuesto de la empresa que normalmente provee estos bonos: 5 mil chequeras de bonos, que representarían 50 mil bonos, costarían 3.490 pesos, y 10 mil chequeras de bonos –o sea, 100 mil bonos- costarían 4.837 pesos. O sea, que no hay una gran diferencia entre ambos presupuestos, por lo que comprar sólo 50 mil bonos podría implicar que tuviéramos el mismo inconveniente dentro de un mes y medio.

Por lo tanto, solicito autorización para que se emitan 100 mil bonos, conforme los costos que acabo de mencionar, con la siguiente numeración: desde el 7.150.001 al 7.250.000.

Dra. Córdoba.- Una consulta: ¿cuál es el promedio de bonos que se vende mensualmente?

Dr. Degaudenzi.- Aproximadamente, 36 mil bonos, pero pueden ser un poco más.

Dr. Cozzi.- O sea, que esto significaría una cobertura de tres meses.

Dr. Degaudenzi.- Exacto. Estimo que en ese tiempo estaríamos cubiertos y no habría ningún inconveniente con relación a este ingreso fundamental para el Colegio.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar la compra de cien mil bonos de derecho fijo, según la numeración enunciada por el doctor Degaudenzi.

-Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Donación al Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez.

Dr. Degaudenzi.- Me ha llegado un pedido de donación del Hospital Ricardo Gutiérrez; concretamente, de la Fundación de Ortopedia y Traumatología Infantil. Quiero aclarar que la última vez que se efectuó una donación al Hospital de Niños fue hace aproximadamente cuatro años.

En este pedido no se solicita un monto concreto; obviamente, en la nota se especifica que esto será exclusivamente para beneficio de los niños. En un principio, la nota me fue remitida en una fecha cercana al día del niño, pero en aquella oportunidad yo consideré que no se podía elevar a este Cuerpo porque, entre otras cosas, carecía de firma y estaba completada a mano en algunas de sus partes. Yo hablé eso con la contadora que estaba a cargo de este tema y que se había comunicado conmigo por teléfono. Finalmente, me enviaron esta nota formal.

Por lo tanto, someto a consideración del Cuerpo tanto el monto como la donación.

Como dato ilustrativo, les digo que la última donación realizada a esta fundación se hizo hace cuatro años: en aquella oportunidad se les entregó 3 mil pesos.

Dra. Córdoba.- ¿A esta misma fundación?

Dr. Degaudenzi.- Creo que sí. Si no fue a esta misma fundación fue al Hospital Ricardo Gutiérrez.

-Varios consejeros hablan a la vez.

Dr. Fábregas.- ¿Cuál es la sugerencia de Tesorería respecto del monto?

Dr. Degaudenzi.- Yo dejo librado el monto a de este Cuerpo.

Lo único que hago es informar que la última vez que se hizo una donación al Hospital Ricardo Gutiérrez fue hace cuatro años: en aquella ocasión se donaron 3 mil pesos por única vez en el año.

Dr. Fábregas.- Propongo 5 mil pesos. Salvo mejor opinión, me parece que esa es una cifra adecuada.

-Varios consejeros hablan a la vez.

Dr. Montaña.- Yo propongo diez mil pesos.

Dr. Degaudenzi.- Hay una subpartida para este tipo de donativos de 50 mil pesos y tenemos comprometidas donaciones periódicas y al cabo del año presupuestario podríamos sobre ejecutar esa partida. Entiendo que el fin es muy importante, pero...

Dr. Fábregas.- ¿En qué monto estaríamos sobreejecutando esa partida?

Dr. Degaudenzi.- Tendría que hacer la cuenta.

Dr. Fábregas.- ¿Se puede diferir el tratamiento de este tema por una semana?

Dr. Degaudenzi.- Yo no tengo ningún inconveniente.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar la postergación del tratamiento de este tema hasta la próxima sesión.

-Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.5 del orden del día. Cobro de Matrícula 2006/2007

Dr. Bahamondez Fierro.- El 24 de agosto próximo pasado el presidente de la Asamblea

envió la aprobación de la matrícula para el período 2006/2007, que quedó determinada en 100 pesos. Por consiguiente, se propone que esta matrícula ya se ponga al cobro.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- La pagué hoy.

Dra. García.- Yo también la pagué.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Dr. Bahamondez Fierro.- En la última sesión de este Consejo Directivo se estableció que se iba a poner en forma voluntaria al cobro.

Dr. Fábregas.- Entonces, habría que establecer que a partir de la fecha y hasta "tal" fecha está al cobro la matrícula, y es obligatorio. Creo que esa es la diferencia. Entonces, deberíamos proponer que a partir de hoy o de mañana la matrícula se encuentra al cobro. Y, a su vez, habría que establecer cuál es la fecha de finalización para calcular los intereses.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- La matrícula vence en noviembre.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Esto es informativo, no hay que votar nada. Ya lo aprobó la Asamblea.

Dr. Segura.- De cualquier manera, entonces, que quede para constancia, que el 22 de enero de 2007 se produce el vencimiento de la matrícula. Son 150 días.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Altas, bajas y renunciaciones.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

Dra. Lovecchio.- Puse a consideración y circularicé una lista de altas, bajas y renunciaciones a las comisiones. En consecuencia, pido que se apruebe.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación. (Ver el Apéndice.)

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Se aprueba por unanimidad.

Propuestas para la Comisión de Medio Ambiente y creación de la Comisión de Bioética.

Dra. Lovecchio.- Prórroga para la presentación de propuestas por las distintas listas, que no han aportado nada, para la Comisión de Medio Ambiente, que quedó constituida hace un rato. La prórroga es hasta el 22 de setiembre, a las 18.00.

Proponemos, además, crear la Comisión de Bioética.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se va a votar la creación de la Comisión de Bioética.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Lovecchio.- En cuanto a Institutos, informo que ya algunos bloques me hicieron llegar algunos nombres, algunos currículum, para ir empezando a conformarlos.

Punto 6 del Orden del Día. Asuntos a tratar.

Punto 6.1 del Orden del Día. Consideración de 70 solicitudes de inscripción y 1 solicitud de reinscripción. Jura del 13.09.06.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- *Se practica la votación. (Ver el Apéndice.)*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se aprueba por unanimidad.

Si hay asentimiento, vamos a saltar algunos puntos que tienen que tratar otras personas, y después volveremos sobre ellos.

Se va a votar la alteración del orden del día.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se aprueba por unanimidad.

- *Ocupa la Presidencia la doctora Calógero.*

Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 266.748. Instituto de Derecho Político eleva proyecto de resolución sobre pensamiento jurídico y político de Manuel Belgrano.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora Calabré.

Dra. Calabré.- Como pueden ver, el Instituto de Derecho Político acercó una propuesta para que se le dé mayor importancia en la difusión al pensamiento jurídico y político de Manuel Belgrano. Por lo tanto, recomienda que mandemos a las universidades notas para que se incluya en el programa de Derecho Constitucional, y que el Colegio publique en algún número de la revista algo sobre Manuel Belgrano, y la realización de un concurso de monografías.

Yo hago moción para que se haga una nota en la revista del Colegio y que podamos organizar el concurso de monografías de Manuel Belgrano.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

- *Ocupa la Presidencia la doctora Calabré.*

Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 265.357. Pezzutti, Luis A. y otro solicitan intervención del CPACF s/ "Julio César Tolosa por art. 109 del CP" JNPI Correccional N° 7. (Comisión de Defensa del Abogado)

Sra. Presidenta (Dra. Calabré).- Tiene la palabra la doctora Martino.

Dra. Martino.- Los doctores Pezzutti y Yaragoyhen piden ser acompañados por el Colegio en un recurso de casación, y denuncian un peculiar procedimiento que ha llevado adelante la Sala I de la Cámara Penal, mediante el cual decretó la nulidad de una regulación de honorarios de primera instancia por entender que no se había cumplido con un procedimiento que describe como asimilado a una interposición de demanda por cobro de pesos.

Los letrados nos acompañan fotocopia de la totalidad de las actuaciones, y la Comisión de Defensa del Abogado aconseja acompañarlos en su recurso de casación y que, de estimarlo prudente el Consejo Directivo, se remita nota a la Sala I de la Cámara Penal, haciéndole saber que no existe esa normativa que avale el procedimiento que pretende imponerle a nuestro colega.

En consecuencia, hago moción concreta para que se apruebe ese dictamen.

Sra. Presidenta (Dra. Calabré).- Tiene la palabra la doctora Krauss de Manigot.

Dra. Krauss de Manigot.- Amerito que corresponde elevar una nota al Consejo de la Magistratura por desconocimiento del derecho, porque realmente, es una cosa que no tiene ningún fundamento jurídico.

Esa es la moción.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Señora presidenta: opino en el mismo sentido que la colega Manigot, y creo que previo a elevar una nota al Consejo de la Magistratura, hay que girar copias de este expediente a la Comisión de Juicio Político para que haga la evaluación pertinente.

Es una moción concreta.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Adhiero a la moción del consejero Fábregas porque, realmente, es disparatada la resolución de la Sala y demuestra un desconocimiento absoluto de lo que es la regulación de honorarios y la imposición de costas en un proceso.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Se somete a votación la decisión de acompañar a los colegas en el recurso de casación en queja, y remitir una nota a la Sala I haciéndole conocer el procedimiento legal de regulación de honorarios que sí está establecido. Así mismo, girar el expediente a la Comisión de Juicio Político para que evalúe el desempeño de los magistrados.

- Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Se aprueba por unanimidad.

Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Me parece que la nota a la Sala I debería ser de repudio de la conducta que han asumido, y pedirles que en lo sucesivo se abstengan de tener el mismo procedimiento. Creo que tendría que ser una nota suficientemente dura y ejemplificadora de lo que es la defensa de los honorarios.

Punto 6.10 del Orden del Día. Expte. 239.051. Tello de Blanco, Beatriz L. solicita intervención CPACF ante multa aplicada JNPI Civil N° 54 en autos "De María Ricardo A. c/Carabajal Roland". (Comisión de Defensa del Abogado)

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Tiene la palabra el doctor Cozzi.

Dr. Cozzi.- La doctora Beatriz Liliana Tello de Blanco hizo un planteo el 8 de marzo de 2005, solicitando el acompañamiento del Colegio por una sanción económica que le fue impuesta por un juzgado civil en virtud del artículo 45 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Entiende la colega que la sanción le corresponde exclusivamente al Tribunal de Disciplina, y por ende, los jueces no tendrían facultades para sancionar a letrados.

Hay un dictamen de la Comisión de Defensa del Abogado en ese sentido, sin

perjuicio de lo cual, el expediente siguió avanzando. Al decidirse la intervención del Colegio en el expediente, acá se genera otro problema aparte de la sanción, que es no tener por parte al Colegio de Abogados o desconocer la personería del Colegio en este tipo de defensa de la actividad profesional.

Se va con un recurso extraordinario a la Corte, que lo rechaza, y también la queja es denegada.

Hay un dictamen de la comisión más actualizado, que es de agosto de este año, en el cual se hace todo un planteo en torno al artículo 280 del Código Procesal Civil y Comercial, considerándolo inconstitucional. Solicitan que se agote la instancia para recurrir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Creo que en virtud de la gravedad del tema, sobre todo porque es una negativa de la propia Corte Suprema de Justicia de la Nación, entiendo que el Colegio debería agotar la instancia y tratar de llegar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra el consejero doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Yo estoy de acuerdo en que el Colegio acompañe a los colegas e, incluso, en que haga la presentación ante la Comisión. Pero para ello debemos en cuenta el tema de los plazos: hay seis meses de plazo a partir de que quedó firme la resolución de Corte. Es decir, a partir de haber agotado la vía administrativa interna hay seis meses de plazo para hacer la petición concreta.

Dr. Cozzi.- Según la foja 69 del expediente, la resolución de la Corte es del 25 de abril de este año.

Dr. Fábregas.- No quedaría mucho tiempo. Habría que hacerlo con una celeridad importante.

Por ello, solicito que en concordancia con esto se gire el expediente a la Asesoría Letrada para ir preparando la presentación ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos antes de que se venza el plazo para poder hacer la presentación.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.11 del Orden del Día. Expediente 259.760: Moure, Ricardo solicita intervención del CPACF en autos "Cons. Prop. Planes 663 c/ De Fiore Blas s/ ejec.". Ante JNPI Civil N° 91 (Comisión de Defensa del Abogado).

Dr. Pereyra.- Señor presidente: el doctor Moure inicia el expediente en abril de 2006. Dice que se encuentra agraviado porque señala que esta ejecución de expensas lleva casi seis

años en trámite, aunque ya se ha dictado una sentencia que ha quedado firme y que por diversos motivos, que resume en el expediente, no se le han considerado las ampliaciones de demanda posteriores con un lamentable procedimiento procesal.

Hace una síntesis de lo padecido por él a través de trece puntos que, a su entender, son los que más lo agravan. Aporta sentencia firme de primera instancia, escritos de pedidos de revocatoria, sentencias de Cámara y diversos escritos.

Realmente, esta documentación se presta bastante a confusión, por lo cual esto no se ve del todo claro. En consecuencia, considero que habría que ver el expediente; tanto es así que el dictamen de comisión, a través de la doctora Filomeno, quien informa esto junto a la doctora Goldberg, habla de la complejidad del presente expediente y en función de ello se propone a dicha colega –o sea, a la doctora Goldberg- como veedora con autorización para asistir a una audiencia que se celebrará el día 11 de setiembre, a las 10. No pude determinar de dónde surgía la realización de esa audiencia; no obstante, como dichas colegas tuvieron los elementos necesarios para dictaminar sobre el presente, mociono que se acompañe este dictamen y, además, que la Comisión de Defensa del Abogado elabore luego un informe mucho más claro para establecer realmente cómo es esta situación.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra la doctora Geller.

Dra. Geller.- Por el tenor de la denuncia que hace este abogado, me parece que este tema corresponde más a la Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial que a la de Defensa del Abogado. Por lo tanto, yo mociono que se dé vista a la Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra la doctora Córdoba.

Dra. Córdoba.- A mí me parece que deberíamos esperar el informe de la comisión en función de lo que suceda en la audiencia del lunes próximo. Allí podremos conocer el informe de la veedora y sabremos si la Comisión de Defensa del Abogado va a emitir dictamen o no. Entonces, sugiero que se difiera el tratamiento de este tema hasta que dispongamos de esos elementos de juicio.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Me parece que habría que aprobar esto, que se acompañe al colega con una veedora y, después, que esta brinde el informe correspondiente, oportunidad en la que decidiremos a qué comisión se girará el tema.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.7 del Orden del Día. Expediente 266.949: Romero, Aldo A. Solicita reajuste de contrato servicio taquígrafos.

Dr. Decoud.- Esto les ha sido circularizado a todos ustedes.

En este caso se trata de un pedido de aumento de los taquígrafos de este Consejo Directivo. Ellos habían presentado este pedido en el mes de junio de este año, oportunidad en la que se hicieron las consultas del caso a Tesorería, desde donde se manifestó que en razón de que el presupuesto aún no había sido aprobado se consideraba prudente diferir el tratamiento de este tema hasta que ello sucediera.

La propuesta consiste en facturar 3 mil pesos mensuales por las reuniones de este Consejo Directivo de hasta tres horas de duración, y el excedente a razón de 250 pesos por hora.

Ustedes tienen en su poder el contrato que se suscribió en el año 2006 que, según pareciera, está un poco desactualizado en razón del paso del tiempo.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- En consideración.
Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Propongo que se apruebe el pedido realizado por los taquígrafos.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Se aprueba por unanimidad.

- *Ocupa la Presidencia el doctor Rizzo.*

Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Adhesión a pedido de derogación de CASSABA.

"Buenos Aires, 25 de agosto de 2006.

Señor presidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal doctor Jorge Rizzo.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted con el objeto de adjuntarle para su información copia de la carta abierta enviada el 24 de agosto del corriente a los legisladores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sobre la necesidad de derogar la ley 1181. A través de la misma, se hace presente que el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires adhiere y hace suya la declaración que, a su vez, el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal dirigiera a los miembros de la Legislatura pidiendo que se aprueben los proyectos de ley derogatorios de la ley 1181 que creó CASSABA.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludar a usted muy atentamente. Guillermo Lipera, secretario; Enrique V. Del Carril, presidente. "

"Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.

Señores diputados de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Carta abierta a los legisladores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sobre la necesidad de derogar la ley 1181.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted a fin de informarle que el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires se adhiere y hace suya la declaración del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal dirigida a los legisladores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pidiendo que se aprueben los proyectos de ley derogatorios de la ley 1181 que creó CASSABA.

En este sentido, coincide con el Colegio Público en que el régimen de la ley 1181 ha sido repudiado por un importante sector de los abogados de la ciudad y reitera que la ley 1181 no sólo es claramente inconstitucional ya que viola el artículo 125 de nuestra Ley Fundamental, que impide la creación de nuevos regímenes previsionales locales o sectoriales, sino que además dificulta y encarece el acceso a la justicia del litigante además de conspirar con el principio de solidaridad que impone fortalecer los sistemas previsionales generales en lugar de debilitarlos, restando el aporte de importantes sectores profesionales.

Teniendo en cuenta ello, el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, en su carácter de organización profesional libre y voluntaria que representa genuinamente a importantes y calificados abogados de nuestro foro, pide a los legisladores de la Ciudad de Buenos Aires que deroguen la ley 1181 a fin de llevar adelante la postura de la ciudadanía que representan.

Saludamos a usted muy atentamente. Guillermo Lipera, secretario; Enrique del Carril, presidente."

Otorgamiento de premio por desempeño laboral al empleado Horacio Castellano.

Dr. Decoud.- A continuación, voy a informar un caso muy particular: un empleado de Atención al Matriculado del Registro Civil, el señor Horacio Castellano, no ha faltado ni llegado tarde un solo día en once años de trabajo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo creo que a la gente hay que premiarla cuando trabaja bien. Por eso, propongo que a fin de año se le otorgue a este empleado doble aguinaldo.

Se va a votar el otorgamiento de doble aguinaldo al señor Horacio Castellano por su trabajo en el sector de Atención al Matriculado del Registro Civil.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Aprobado por unanimidad el otorgamiento de doble aguinaldo para este empleado, a quien también se le entregará un diploma de reconocimiento por su labor.

En este mismo sentido, les digo que estamos pensando en otorgar algún tipo de reconocimiento a aquellos empleados que cumplan veinte años de trabajo en el Colegio Público de Abogados.

Designación de abogada en el Consultorio Jurídico Gratuito.

Dr. Decoud.- Se propone la designación de una persona en el Consultorio Jurídico Gratuito en las mismas condiciones y situación que el doctor Martínez, a efectos de poder equiparar el trabajo. Esto ya se había conversado en el Consejo Directivo.

A tal efecto, propongo la designación de la doctora Gabriela Marlen Engler en las mismas condiciones que el doctor Martínez: es decir, con la categoría J2, con una remuneración de 3.482 pesos, que incluye la suma de 197,63 pesos en concepto de incentivo por asistencia y puntualidad.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Aprobado por mayoría: se registran doce votos afirmativos y las abstenciones de los doctores Segura y Córdoba.

Mención especial de agradecimiento a empleados del CPACF.

Dr. Decoud.- Por otro lado, hemos recibido una nota que dice así. "Los abajo firmantes, todos abogados matriculados en este Colegio Público de Abogados de la Capital Federal que usted preside, y miembros del Consejo Directivo, venimos a manifestar nuestro repudio y rechazo a la ocupación de la sede de nuestro Colegio por parte de activistas sindicales integrantes de la UTEDYC el miércoles 30 de agosto próximo pasado. Estando los suscriptos presentes en el momento en que el edificio fue tomado por la sindical mencionada, hemos podido comprobar que la medida de fuerza exteriorizada por estos últimos fue excesiva y fuera de toda lógica en atención a que este Colegio Público estaba en plena negociación con el gremio. La presente no debe entenderse que estamos en desacuerdo con el derecho que tienen los trabajadores en realizar los reclamos que consideren pertinentes en defensa de sus intereses, sino que previamente se deben agotar todas las vías necesarias antes de llegar a plasmar situaciones como las que se vivieron en la sede de nuestro Colegio. Habiendo sido testigos de la agresividad de la medida, que puso en peligro la vida y la integridad física de sus trabajadores y matriculados, ponemos de resalto que frente a la pasividad de algunos empleados de este Colegio, otros asumieron un rol más que activo en defensa de los bienes, patrimonio y herramientas de trabajo de este Colegio Público de Abogados de la Capital Federal; en especial, el sector más afectado por la medida, que fue la Mesa de Entradas y el sector de Atención al

Matriculado de la planta baja del edificio de Corrientes 1.441. En atención a que esta actitud de defensa de su puesto de trabajo va más allá de lo que el empleado tiene obligación de hacer es que solicitamos que previa constatación de lo manifestado en la presente por quien usted considere se proceda a agregar al legajo de dichos empleados una especial mención, felicitación y agradecimiento por parte de este Colegio por la conducta asumida por los mismos en ese aciago momento para nuestra institución, notificándoles de esta circunstancia. Sin otro particular, aprovechamos la presente ocasión para saludarlo con nuestra consideración más distinguida.”.

Esta nota esta suscripta por los doctores Fábregas, Marega, Ricardo Vázquez, Montaña, Marras, Calógero, Cozzi, Bahamondez Fierro, Pereyra y quien les habla.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo también quiero suscribir esto.

Hay una nómina de empleados, en base a ésta, que no voy a hacer pública en este cuerpo para no herir susceptibilidades, pero le pido a Mancini que se les coloque en el legajo la felicitación del Consejo Directivo.

Asuntos a tratar (Continuación)

Punto 6.2 del Orden del Día. Designación de Auditor Externo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pedimos que trajeran algunas propuestas. El doctor Bahamondez tiene una. ¿Alguien más tiene otra?

Dr. Fanego.- Sí, yo tengo una.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bien. Primero tiene la palabra el doctor Bahamondez.

Dr. Bahamondez Fierro.- La propuesta está circularizada. Cada uno de ustedes tiene el nombre de la contadora Dora Ester Molina, su currículum, también su aspiración respecto de la asignación mensual, y el trabajo que va a efectuar.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Cuál es la erogación para el Colegio?

Dr. Bahamondez Fierro.- 2.500 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Cuánto se pagaba?

Dr. Bahamondez Fierro.- El actual auditor percibe 3.800 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hay 1.300 pesos de diferencia.

Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Yo le había pedido un currículum al estudio Biondi, que se dedica a auditorías externas, pero me da la impresión que los honorarios van a ser más elevados

que los de esta propuesta.

De contratar una auditoría de mucho prestigio, me parece que va a ser un importe mucho más elevado del que podríamos pagar.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Como están trabajando Cozzi y las chicas con el tema de la auditoría externa que se va a realizar, no tiene demasiado sentido irnos a un honorario muy elevado.

Sra. García.- Sí podría proponerse ese estudio para consultar en la auditoría contable.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, es buena idea.
Tiene la palabra el doctor Segura.

Dr. Segura.- Simplemente, quiero recordar si al auditor externo se le había extinguido el contrato.

Dr. Degaudenzi.- No había contrato. Simplemente, prestaba servicios y facturaba mensualmente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ahora va a ser esta modalidad siempre. Cuando designemos contador también va a ser así.

Dr. Segura.- Pero, ¿va a haber un contrato?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La idea es hacerle un contrato a plazo, hasta el día que nosotros terminamos la actividad. Me parece lo más prudente.

Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar la designación de la contadora Dora Ester Molina.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Queda aprobada, con la abstención de los doctores Segura y Córdoba.

Punto 6.3 del Orden del Día. Designación Auditoría de Sistemas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Nosotros insistimos. ¿Han traído propuestas de alguien que pueda formar parte de esa comisión?

La Lista Gente de Derecho va a proponer a los doctores Diego Moretti, Hugo Sorbo, y al ingeniero Diego Luis Molina.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.
Tiene la palabra el doctor Segura.

Dr. Segura.- Nosotros vamos a proponer también al doctor Carlos Aquistapace para integrar la Comisión de Auditoría de Sistemas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la moción.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba, con la abstención de la Lista 48, doctores Vázquez, Fanego y Blasi.

Entonces, la comisión queda compuesta por estas cuatro personas, que van a determinar quién va a ser el tercero o la empresa que va a realizar la auditoría de sistemas, al estilo de lo que se está haciendo con la contable.

Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 254.062. Consejo de la Magistratura solicita opinión del CPACF s/llevar Registro de "Fiscales de Ofertas" conformado por matriculados.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Segura.

Dr. Segura.- Es una propuesta para favorecer la participación del público en general en los remates que se efectúan por los distintos fueros de la Capital Federal, y a lo que tiende es a hacer transparente el sistema, a favorecer la convocatoria y la participación.

Hay un informe que establece que hay muchos remates que fracasan, muchos se suspenden, en otros casos no hay ofertas. Entonces, lo que se propone es crear un registro de abogados que estén en condiciones y que les interese participar, para que intervengan en los remates.

Se crea un registro, el fiscal participa y, en caso de que no haya postura, tiene una planilla donde están las bases de las propuestas de las personas que previamente se registran y hacen un depósito de no menos del 30 o 35 por ciento de la oferta que ellos hacen, y en el caso de que no haya ofertas, este fiscal hace conocer la existencia de una oferta al martillero, y si no hay una mejor, él procede a abrirla.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Es para el caso de que no haya oferentes. Se hace una oferta a sobre cerrado, y se abre solo en caso de que no haya oferentes.

Dr. Segura.- Exactamente. Es una manera de facilitar la efectividad de los remates y evitar el dispendio de la administración de justicia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Habría que crear el registro.

Dr. Segura.- Es lo que se propone. Es complejo. Y hay un reglamento donde están

establecidos todos los mecanismos, incluso una capacitación para los fiscales.

Dra. Geller.- Es para combatir lo que se llama “la Liga”.

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- Como bien decía la doctora Geller, estamos hablando acá de posibilidades de que se esté actuando en siete u ocho funciones, además de las que estaba mencionando Segura, no solamente éstas. En dos puntos era donde había diferencias, principalmente entre lo propuesto originalmente por el Consejo y lo que el Colegio informaba, incluso la Asesoría Letrada dictaminaba en su momento.

Básicamente, uno, que era quitarle el carácter de *ad honorem* que debía revestir la función, y considerar que debía ser remunerada, atento el tiempo y el desempeño profesional que los colegas iban a estar dispensando en esta fiscalización de las ofertas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Y quién lo paga?

Dr. Vázquez.- Se tendría que generar un sistema de retribución para que el colega, en caso de que el remate no lo pagase, estuviese asegurado en su función por este Colegio.

Esto es lo que no me quedó claro a mí. Si alguno de los consejeros tiene una mejor interpretación de lo que aquí se expuso, que la exprese. Porque en el punto no queda claro cómo se reasegura el honorario del colega que participa.

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si les parece bien, lo conversamos durante la semana, lo afinamos, y lo tratamos en la próxima sesión.

Se va a votar esa propuesta.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.6 del Orden del Día. Convocatoria a Asamblea Extraordinaria.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El primer tema para la convocatoria a Asamblea es la partida necesaria para afrontar los gastos del jardín, que quedó fuera de este presupuesto; quedó pendiente la partida para equipar el edificio de al lado. Y también está el tema de seguridad.

Si no hay otros puntos que agregar, se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba, con dos abstenciones.

Hay que determinar la fecha. Será después de la elección, alrededor del 15 de octubre.

Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento del Consejo Directivo.

- *Se toma conocimiento. (Ver el Apéndice)*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- *Son las 22.30.*

Apéndice

Orden del Día

ORDEN DEL DIA DE LA SESION DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL
DEL DIA 7 DE SETIEMBRE DE 2006

- 1.- CONSIDERACION DEL ACTA DEL 31.08.06
- 2.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA
- Informe de Asesoría Letrada
- 3.- INFORME DE SECRETARIA GENERAL
- Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires remite copia de Carta Abierta enviada a los Legisladores de la Ciudad, solicitando se aprueben los proyectos de derogación de la ley 1181.
- 4.- INFORME DE TESORERIA
PARA CONOCIMIENTO.
1) Habilitación cobro matrícula 2006/2007, Bono de Derecho Fijo e Inscripción desde el 01 de setiembre, de acuerdo a los montos aprobados por la Asamblea de Delegados en su sesión del 23.08.06
2) Informes sobre seguros

PARA TRATAMIENTO
1) Expte. 265.904: Hospital de Niños Ricardo Gutierrez solicita colaboración del CPACF.
5. INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS

6. ASUNTOS A TRATAR

6.1 Consideración de 70 solicitudes de inscripción y 1 solicitud de reinscripción. Jura del 13.09.06

INSCRIPCIONES

DU 26042799 BARBEITO, GUSTAVO ADOLFO
DU 26278496 PETRINO, MARIA EUGENIA
DU 20979903 NESSMANN, JOSE ALDO
DU 26898811 ROBINO, ROBERTO LUCIANO
DU 14718193 ORTIZ, MIRIAM DEL ROSARIO
DU 28697590 LAMAS MEDINA, MARIA SALOME
DU 29801373 PISCIOTTI MARINO, AGOSTINA LORNA
DU 23505059 ADDUCCI, KARINA PAOLA
DU 08479158 GIAVEDONI, CARLOS RAMON
DU 27441700 GARATE, JOSE CARLOS
DU 24270624 BOCCARDO, SANTIAGO
DU 92613397 GAYOSO LEZCANO, FABIOLA ESTER
DU 22414420 PELLEGRINI, LAURA NATALIA
DU 27859406 ALVAREZ, JUAN MANUEL
DU 28568068 CENSI, LUCIANA
DU 30184164 BRESCIANI, NOELIA SOLEDAD
DU 11934217 ARGUINDEGUI, NORMA BEATRIZ
DU 24042267 VERA VIONNET, DIEGO LUIS
DU 30557839 PAPERESCHI, GUSTAVO MATIAS
DU 23418631 ARENAS, LEANDRO MAXIMILIANO
DU 25023568 ARENAS, MARTIN LEONARDO
DU 27852324 ALESINA, FACUNDO GUSTAVO
DU 23788522 GARETTO, JUAN BAUTISTA
DU 92640465 NASSO TABAREZ, DANIELA BEATRIZ
DU 92726699 SHU, YONG HO
DU 27768414 MARKIN, ELIAS EMANUEL
DU 12994116 SELLA, ANSELMO AGUSTIN
DU 23916341 CABRERA, VICTOR ELIO
DU 30366539 LOISI, MAXIMILIANO DAVID
DU 16994188 PAEZ, HUGO CESAR
DU 29668842 BIENSOBA, MARIA VERONICA
DU 18171636 GARIZOAIN, FLAVIO ANDRES
DU 11587865 LAGAR, OMAR ISMAEL
DU 27311111 BECCAR VARELA, LUCIO
DU 29317255 PEREYRA ZORRAQUIN, RAFAEL NICOLAS
DU 30218107 AGUIRRE SARAVIA, ESTEBAN LUCAS
DU 28937134 GOMEZ MONGE, SABINA ALEJANDRA
DU 14524390 QUIROGA REDONDO, SANTIAGO DESIDERIO ANTONIO
DU 25556321 RUIZ, ROSANA NATALIA
DU 28324616 RODRIGUEZ LAURINO, MAXIMILIANO MARTIN
DU 22530380 VAZQUEZ, MARCELA ALEJANDRA
DU 24718595 MEDINA, OSCAR FERNANDO
DU 29635363 RICAPITO, MARIA VICTORIA
DU 29119118 RODRIGUEZ CALVO, MARIA CECILIA
DU 22518629 SOSA, LORENA ELIZABETH
DU 22241750 TANGA, NANCY ELIZABETH

DU 29542659 RIOS ORDOÑEZ, IGNACIO MARIA
DU 28861924 LUTTERAL, DAIANA LAURA
DU 27623632 CHELILO, PABLO NICOLAS
DU 29040109 SWISZCZ, JAVIER
DU 28863627 BRITOS, SOFIA
DU 24564285 VELASCO, LEANDRO JAVIER
DU 27098721 BUSANICHE, ROXANA INES
DU 28218802 MOYA SALINAS, MARIA DEL VALLE
DU 27847814 OLIVIERI, JULIANA
DU 28846015 CARAFFA MORANDO, PAULA MARIANA
DU 27734579 OLIVIERI, VANESA MARIA LUJAN
DU 26488648 TATULLI, LUCIANA GABRIELA
DU 11443856 GONZALEZ CAMUS, DANIEL ROBERTO
DU 27627181 COHEN ALACID, JOSE OCTAVIO
DU 22548619 SALMAN, JORGE EMILIO
DU 20026996 GONZALEZ, SILVIA LILIANA
DU 29042898 POGGI, IGNACIO AGUSTIN
DU 24821837 POGGI, PABLO GUSTAVO
DU 20365872 MARTINEZ, EDUARDO PABLO
DU 23484738 MOAR, HERNAN ALCIDES
DU 29502016 CRESPO, DAMIAN ARIEL
DU 23689110 DASSIS, MARIANELA
DU 26194636 ERCOLESSI, MARGARITA
DU 25035307 LARZABAL, CRISTINA

REINSCRIPCIONES

LE 07319374 OÑATE, ESTANISLAO ROBERTO

6.2 Designación de Auditor Externo.

6.3 Designación Auditoría de Sistemas.

6.4 Expte. 254.062: Consejo de la Magistratura solicita opinión del CPACF s/llevar Registro de "Fiscales de Ofertas" conformado por matriculados.

6.5 Cobro de Matrícula 2006/2007.

6.6 Convocatoria a Asamblea Extraordinaria.

6.7 Expte.266.949: Romero, Aldo A. solicita reajuste de contrato servicios taquígrafos.

6.8 Expte. 266.748: Instituto de Derecho Político elevan proyecto de resolución sobre pensamiento jurídico y político de Manuel Belgrano.

6.9 Expte. 265.357: Pezzutti, Luis a. y otro solicitan intervención del CPACF s/Julio César Tolosa por art. 109 del CP" JNPI Correccional N°7 (Comisión de Defensa del Abogado).

6.10 Expte. 239.051: Tello de Blanco, Beatriz L. solicita intervención CPACF ante multa aplicada JNPI Civil N°54 en autos "De María Ricardo A. c/Carabajal Roland" (Comisión de Defensa del Abogado).

6.11 Expte. 259.760: Moure, Ricardo solicita interv. CPACF en autos "Cons. Prop. Planes 663 c/De Fiore

Blas s/ejec." Ante JNPI Civil N°91 (Comisión de Defensa del Abogado).

6.12 Expte. 266.094: Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia remiten propuestas para implementar actividades a desarrollar por Abogados Amigos de los Niños.

7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

7.2 CAUSA	ABOGADO	SENTENCIA	SALA
15479	HUERTAS, Oscar	Exclusión	Plenario
20114	C., M.F.	Llam. De atención	Sala II
20252	R.C., F.	Llam. De atención	Sala II
19057	F., M.I.	Multa \$140	Sala II
18243	D., M.F.	Multa \$1500	Sala II
18679	M., G.A.	Multa \$2000	Sala II
19062	R., L.M.	Multa \$1140	Sala II
19740	C., A.N.	Multa \$700	Sala II
19063	S., R.R.	Multa \$1000	Sala II
19800	N., L.A.	Llam. De atención	Sala II
19796	R., E.R.	Llam. De atención	Sala II
19692	S., L.G.	Llam. De atención	Sala II
19623	E., F.N.	Llam. De atención	Sala II
18885	D.V., D.E.	Llam. De atención	Sala II
18589	R., L.A.	Llam. De atención	Sala II
18372	C., L.F.	Llam. De atención	Sala II
17990	R.P., M.C.	Llam. De atención	Sala II
18968	S., L.D.	Multa \$1000	Sala II
18520	B., C.E.	Multa \$1140	Sala II

7.3 LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES Art. 53

31	006	SAUCEDO JORGE RICARDO
60	456	PESCHIERA GUILLERMO ADRIÁN
25	798	PETERS EDUARDO ALBERTO
22	980	BRENER EDUARDO MARIO
56	263	DE VINCENTI SERGIO DANIEL
05	921	SANTIN BEATRIZ ELISABET
65	732	PONZO SANDRA GABRIELA
18	589	SALVO ENRIQUE TEODOSIO
53	055	MATTIO DANTE ATILIO
70	051	BORRONE SERGIO LIONEL
36	333	PELLICCIOTTA DONATO LUIS
09	856	ROITMAN JUANA MIRTA
45	603	SIGNMAN ROBERTO MARIO
19	519	SANZ ALBERTO ENRIQUE
63	825	GIORDANI ANA RUTH
51	863	RUIZ LUIS ALBERTO
46	676	ESQUIVEL NESTOR DAVID
52	918	VEGA ALBERTO EDUARDO
74	047	BELLICLO HUGO DANIEL
72	032	FAIT MÁXIMO
09	344	SAENZ MATIENZO ROMUALDO

26	942	BLONDEL EDUARDO MARCELO
68	953	PEREMATEU JULIO CESAR
58	534	MAZZOTTA MARCELA CARINA
80	917	RAPADO SILVINA ALEJANDRA
31	867	SALINAS ELSA ELISA
25	584	BECCHI MIRIAM
49	786	MARTIN DANIELA MAGDA
73	198	FITZPATRICK CAROLINA
73	202	RODRIGUEZ DIEGO ALEJANDRO
44	481	BAILEZ EDUARDO MANUEL
54	299	ROMANO ANDREA VICTORIA
39	188	SAENZ MONICA ANGELICA
41	448	GARCIA MONTAÑO LUCIANO
55	552	CALDERON LAURA RITA
07	390	PENNA MARIA MARGARITA
63	896	SCALZO MARIA FLORENCIA
74	562	TAMARGO AVELINO
20	655	SILVEIRA HAYDEE E.
57	623	MONTENEGRO MARCELO
11	179	SAIZ HUMBERTO
53	832	CLERICO MARIO JESÚS
41	153	ZAKS ALEJANDRO FABIAN
25	707	MALANO RICARDO JOSE
39	969	FIORANELLI MARCELO RODOLFO
06	083	RAMIREZ BOSCO LUIS ERNESTO
54	416	LOUZAN CLAUDIA KARINA
37	555	ROSSI JORGE OSCAR
21	649	CORRALES CARLOS ANIBAL
73	795	SPENA HERNANDO DIEGO
53	909	SODERINI GUSTAVO EDURADO
48	306	ARIAS LILIANA DELIA
22	713	SCIORRA INES ROSA
65	549	MARIONI GEORGINA
28	631	URSSINO RAMON OSVALDO
23	256	BERDICHEVSKY DANIEL ENRIQUE
33	515	CONTARINO MIRTA CRISTINA
53	262	D'ANTONIO JUAN PABLO
71	694	CARRIZO MARCELA VERÓNICA
74	745	RESNIK CLAUDIA ADRIANA
18	226	STURA RAUL ALBERTO
41	287	DEYMONNAZ LEIVA ANALIA
31	550	FONCUBERTA MARIA GABRIELA
31	571	PONS MARIA LUISA
60	091	SAVARESE MARIA DANIELA
32	537	NOGUER ARMANDO LUIS
38	078	SARAN MARIA MARCELA
57	166	DE PAOLA CLAUDIA SILVANA
48	529	CAFFARELLI IELANA PAULA
19	906	SMOLJE MARIA VIRGINIA
30	455	GOMEZ FRANCISCO JOSE
51	223	IPARRAGUIRRE JORGE FRANCISCO
22	772	VIGNES ALBERTO SERGIO
16	804	SCAPUSIO BEATRIZ ELENA
14	526	ALVES CARLOS ALBERTO

35 911 DIANA LAURA ESTELA
 30 936 TOMBACCO FEDERICO OSCAR
 46 690 DIAZ EDUARDO RUBEN
 03 760 UVINOVICH CARABELLI MARTA

7.4 Expte. 268.656: Ente Cooperador Reincidencia remite rendición de cuentas al mes de marzo de 2006.-

7.5 Expte. 265.500: Ente Cooperador de Reincidencia remite rendición de cuentas al mes de abril de 2006.-

7.6 Expte. 264.142: Ente Cooperador de Reincidencia remite rendición de cuentas al mes de mayo.

7.7 Expte. 265.536: Ente Cooperador de Reincidencia remite rendición de cuentas al mes de junio de 2006.-

7.8 Expte. 264267: Ente de Cooperación Técnica y Financiera con IGJ remite estado contables al mes de abril de 2006.-

7.9 Expte. 265.828: Ente de Cooperación Técnica y Financiera con IGJ remite estado contables al mes de mayo de 2006.-

7.10 Expte. 265.827: Ente de Cooperación Técnica y Financiera con IGJ remite estado contables al mes de junio de 2006.-

Comisiones (Altas, bajas, renunciaciones)

**Integración de Comisiones /
 Rectificaciones propuestas
 por las distintas Listas**

Altas

COMISION	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°
C-05 Biblioteca	48	CARUSO	CARLOS ENRIQUE	06-404
C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales	50	MALDONADO	MARIO OSCAR	36-087
C-16 Derechos de la Niñez y la Adolescencia	48	BLASI	LILIANA ALICIA	22-550
C-17 Discapacidad	47	HERRERA	MARTIN LUIS	92-706
C-17 Discapacidad	50	GARCIA	MARCELO OMAR	63-919
C-17 Discapacidad	50	RUCETA FERNANDEZ	MARIA DE LOS ANGELES	86-481
C-17 Discapacidad	50	GALIBERT	HORACIO JOFRE	19-603

Bajas

COMISION	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°

C-05 Biblioteca	48	RIPOLL	CRISTINA ADELA	48-174

Renuncias

COMISION	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°
C-04 Publicaciones	48	GODOY	MARIA JOSE	60-074
C-08 Relaciones Universitarias	47	OTTONE	GLADYS MABEL	74-122
C-09 Prestaciones Sociales	47	OTTONE	GLADYS MABEL	74-122
C-14 Deportes y Recreación	47	CARIDAD	MARIA ELISA	11-546
C-17 Discapacidad	47	OTTONE	GLADYS MABEL	74-122